

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

**PLAN NACIONAL DE PREPARACION PARA DESASTRES
SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA DESASTRES, SERIE 3000**

ESTA ES UNA PUBLICACION DE CRUZ ROJA SALVADOREÑA

COORDINACION: JUAN ANTONIO SIBRIAN
ORLANDO TEJADA CASTILLO

COLABORADORES: LUIS HUMBERTO QUEZADA

DIAGRAMACION: MARIA EUGENIA LIEVANO

ESTA PUBLICACION HA SIDO REALIZADA CON EL APOYO TECNICO
Y FINANCIERO DE LA CRUZ ROJA AMERICANA

DERECHOS RESERVADOS.
TODA ENTIDAD O PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN REPRODUCIR EN
FORMA PARCIAL O TOTAL ESTA PUBLICACION, DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION
DEL CONSEJO EJECUTIVO DE CRUZ ROJA SALVADOREÑA.

Primera Edición, Octubre 1995
1,000 Ejemplares

Octubre, 1995

CRUZ ROJA SALVADOREÑA

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

INDICE

	PAG. #
- INTRODUCCION	
- LA CONDUCCION DE LAS OPERACIONES	1
I. CONSIDERACIONES GENERALES	1
II. DESCRIPCION DE UN CENTRO DE OPERACIONES	1
III. VENTAJAS DE CONTAR CON UN CENTRO DE OPERACIONES	2
IV. CENTRO DE OPERACIONES DE CRUZ ROJA SALVADOREÑA	2
- LOS CENTROS DE OPERACIONES EN LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA	2
1. Centro de Operaciones Nacionales	2
1.1. Descripción	2
1.2. Misión	3
1.3. Objetivo	3
1.4. Responsabilidades	3
1.5. Organización	3
- COMPOSICION DEL AREA DE OPERACIONES PARA DESASTRES	5
1. Fuerza de Tarea de Salvamento, Localización y Rescate	5
2. Sección de Apoyo Médico	7
3. Sección de Telecomunicaciones	9
4. Sección de Apoyo Logístico	11

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

5.	Sección de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	11
	COMPOSICION DEL AREA DE OPERACIONES ESPECIALES	14
1.	Sección de Protección, Salvamento y Atención Primaria	14
2.	Sección de Apoyo Médico	16
3.	Sección de Radiocomunicaciones	16
4.	Sección de Apoyo Logístico	19
	LA RESPUESTA AL INCIDENTE	21
1.	Consideraciones Generales	21
2.	Inicio de las Operaciones	22
	- EL Sistema de Alerta	26
	- Proceso de Alerta	27
	- La Alarma	28
3.	Empleo Táctico	28
3.1	Empleo Táctico de Salvamento	33
3.2	Empleo Táctico de Servicios Médicos	33
3.3	Empleo Táctico de Telecomunicaciones	38
3.4	Empleo Táctico de Logística	40
3.5	Empleo Táctico de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades . . .	41
3.6	Empleo Táctico en Operaciones Especiales	43
	ANEXO	
	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA SITUACIONES ESPECIALES	

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

INTRODUCCION

A menudo se sostiene que en las intervenciones con motivo de catástrofe, entran en juego la caridad y que el socorro en casos de desastre viene en ayuda a las víctimas, pero desgraciadamente, no siempre la asistencia en casos de desastre ha sido la adecuada dado que, cada vez es mayor la necesidad de operaciones de socorro, complicadas y a gran escala, es necesario mejorar dichas acciones para mayor beneficio de las víctimas.

En El Salvador, debido a su ubicación geográfica, su sobrepoblación y su desarrollo tecnológico y social generan a diario muchas situaciones de emergencia que requieren la intervención inmediata de grupos de Salvamento, Rescate y Búsqueda, aunque la búsqueda actualmente no esté del todo desarrollada en el mundo y aún menos en nuestro país, por esa razón el lector encontrará a menudo en este documento que nos referimos a ella con un término menos complejo "Localización".

Estos grupos que aunque pertenecen a la Cruz Roja, Bomberos u otras Instituciones de Servicio forman parte del Sistema Nacional de Emergencias que posee cobertura nacional, y aunque actualmente poseen limitaciones de tipo material la organización y los procedimientos de respuesta están dados y son eficientes.

Es precisamente la frecuencia con que se manifiestan las emergencias, sumado a la experiencia obtenida en los últimos desastres lo que ha provocado al interior de la Institución la necesidad de actualizar, modificar y crear nuevos procesos y procedimientos de respuesta a efecto de garantizar la eficacia de las mismas en su aplicación, desde el momento de la llamada de auxilio hasta la evacuación final de las víctimas.

LA CONDUCCION DE LAS OPERACIONES.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

La conducción de las operaciones debe llevarse a cabo mediante la centralización de las mismas por Medio de Centros de Operaciones, los cuales deberán estar configurados de acuerdo con la magnitud de las operaciones y que puede variar basándose en la respuesta a los diferentes tipos de eventos. La configuración de un Centro de Operaciones está determinado por diversos factores a saber:

- a. Area Física escogida para su instalación.
- b. Tamaño del equipo para el manejo de las operaciones.
- c. Ubicación de los sistemas de telecomunicaciones y los elementos de soporte técnico.
- d. Experiencia adquirida mediante su activación durante emergencias y desastres reales, así como ejercicios de simulación.

Es importante recordar que su configuración puede ser modificada muchas veces en el devenir del tiempo y conforme se adquiere experiencia, durante el manejo de las operaciones en forma simulada o real, es decir la flexibilidad es un factor clave.

Un esquema del diseño básico de los equipos y de la instalación de las personas debe desarrollarse con todos sus componentes (mapas, radios, teléfonos, asientos, consolas, listados, protocolos, etc.). Este esquema, una vez que ha demostrado ser adecuado debe convertirse en parte de las normas de procedimientos.

Los diferentes tipos de desastre o emergencias, pueden requerir diseños modificados para las operaciones; las diferentes etapas de un desastre también pueden requerir modificaciones en cuanto a tamaño y composición del personal y el manejo de las operaciones.

Se debe tomar en cuenta el diseño y configuración óptimo solo puede ser determinado por medio de ejercicios o simulaciones, o durante la ejecución de operaciones reales. Durante los períodos en que un C.O. está operando en la realidad se harán evidentes los defectos o fallas. No sería extraño que se requieran varias actuaciones del C.O. a lo largo de un período de muchos años para determinar realmente cuál es la mejor configuración del mismo.

II. DESCRIPCION DE UN CENTRO DE OPERACIONES

Un Centro de Operaciones es una estructura para recoger información y realizar análisis de emergencias o desastres. Es un lugar donde se toman decisiones ejecutivas relacionadas con las políticas a seguir en estas situaciones, lo que da como

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

resultado la coordinación de todos los recursos disponibles y la atención oportuna, y eficiente de la situación.

III. VENTAJAS DE CONTAR CON UN CENTRO DE OPERACIONES.

Las ventajas de instalar un Centro de Operaciones son muchas, aquí mencionaremos las que se consideran más importantes.

1. Se centraliza la dirección y el control de las operaciones.
2. Brindar un único lugar para la recolección, evaluación, exhibición y diseminación de la información.
3. Facilita la verificación de la información.
4. Proporciona un depósito de datos.
5. Permite que la información esté disponible de inmediato.
6. Brinda un sistema de referencia disponible de la situación actual.
7. Permite que se haga un uso óptimo de los sistemas de comunicación disponibles.
8. Facilita la coordinación.
9. Facilita las operaciones por largos períodos.

10. Proporciona continuidad y facilita los cambios de personal por turnos.
11. Facilita la identificación y uso de los recursos disponibles.
12. Proporciona un lugar en donde se puede llevar a cabo reuniones de trabajo y capacitación.
13. Provee las instalaciones físicas para llevar a cabo las operaciones diarias.

IV. EL CENTRO DE OPERACIONES DE LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA.

Cruz Roja Salvadoreña define dentro de su organización para casos de desastre un Centro de Operaciones como una estructura organizativa integrada por niveles que se activan de acuerdo a la jurisdicción de evento y al tipo de situación. En ese sentido los niveles son dos:

- a. Centro de Operaciones Nacionales (CON).
- b. Centro de Operaciones Locales (COL).

LOS CENTROS DE OPERACIONES EN LA CRUZ ROJA SALVADOREÑA.

1. Centro de Operaciones Nacionales

1.1 Descripción

El Centro de Operaciones Nacio-

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

nales es una unidad eminentemente coordinadora y ejecutadora de políticas de las operaciones en el terreno, dependiente de la Dirección de Socorros, y compuesta por siete secciones:

1.2 Misión

Coordinar y ejecutar las acciones de socorro en el terreno ante situaciones de desastre a nivel nacional.

1.3 Objetivo

Proporcionar respuesta adecuada, oportuna y efectiva a las diferentes situaciones de desastre o emergencia.

1.4 Responsabilidades Generales

- Coordinar las operaciones de salvamento, localización y rescate.
- Coordinar la EDAN.
- Proporcionar el apoyo médico necesario tanto a las víctimas como al personal del C.O.
- Coordinar la evacuación de personas en riesgo.
- Mantener coordinación con C.O.E/SISNAE.

- Proporcionar el apoyo logístico a las operaciones.
- Coordinar operaciones especiales.

1.5 Organización

A. Composición del C.O.

El C.O. está compuesto por dos grandes áreas a saber:

A.1 Operaciones de Desastre.

A.2 Operaciones Especiales.

B. Composición del área de Operaciones de Desastre.

1. Mando
2. Fuerza de Tarea, Salvamento, Localización y Rescate.
3. Sección de apoyo médico.
4. Sección de Telecomunicaciones.
5. Sección de EDAN.
6. Sección de Logística.

C. Composición del área de Operaciones Especiales.

1. Mando.
2. Equipo de Salvamento y Primeros Auxilios.
3. Equipos de Apoyo Médico.
4. Soporte de Radiocomunicaciones.

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

5. Soporte Logístico. relación de los componentes del C.O.
- D. Mando del C.O.
1. **Definición**
El mando del C.O. consiste en la integración de un equipo multidisciplinario dirigido por el Director de Socorros.
 2. **Composición del Mando**
 - 2.1 El Director de Socorros.
 - 2.2 El Jefe de Operaciones de Desastre.
 - 2.3 El Jefe de Operaciones Especiales.
 - 2.4 El Jefe Nacional de Servicios Médicos.
 - 2.5 El Jefe de Telecomunicaciones.
 - 2.6 El Jefe de Apoyo Logístico.
 3. **Responsabilidades Generales del Mando.**
 - 3.1 Dirigir las operaciones de Desastre y operaciones especiales.
 - 3.2 Mantener informado de todas las operaciones al Presidente del Consejo Ejecutivo.
 - 3.3 Coordinar la inter-
- 3.4 Proveer información al Depto. de Comunicaciones y Prensa.
- 3.5 Mantener contacto permanente con el COE/SISNAE.
- 3.6 Determinar constantemente las prioridades de las operaciones.
- 3.7 Mantener actualizada la carta de situación de las operaciones.
- 3.8 Analizar los resultados de la EDAN y tomar decisiones de urgencia basado en ella.

C.O.

|

MANDO

|

OPERACIONES DE
DESASTRE

OPERACIONES
ESPECIALES

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

E. COMPOSICIÓN DEL AREA DE OPERACIONES PARA DESASTRE.

1. Fuerza de Tarea, de Salvamento, Localización y Rescate

Misión

Ejecutar las maniobras operativas ante una situación de desastre, utilizando el empleo táctico correspondiente a fin de responder oportuna y efectivamente.

1.1 Descripción

La Fuerza de Tarea, es una sección táctica especializada en salvamento, localización y rescate, compuesta por un mando y cuatro equipos especializados en áreas específicas.

1.2 Composición

A. Un mando, de la F.T, compuesto por:

- Un Jefe y un Jefe Auxiliar

B. Un equipo de salvamento, localización y rescate, compuesto por:

- Un mando
- Personas especializadas en REC.
- Personas especializadas en RU.
- Personas especializadas en RM.
- Personas especializadas en SA.

C. Un equipo de Soporte Médico, compuesto por:

- Un mando
- TEM
- Personal especializado en atención de heridos

D. Un equipo de Soporte Técnico, compuesto por:

- Un mando
- Personal especializado en telecomunicaciones.
- Personal especializado en manejo de equipos o maquinaria especializada.

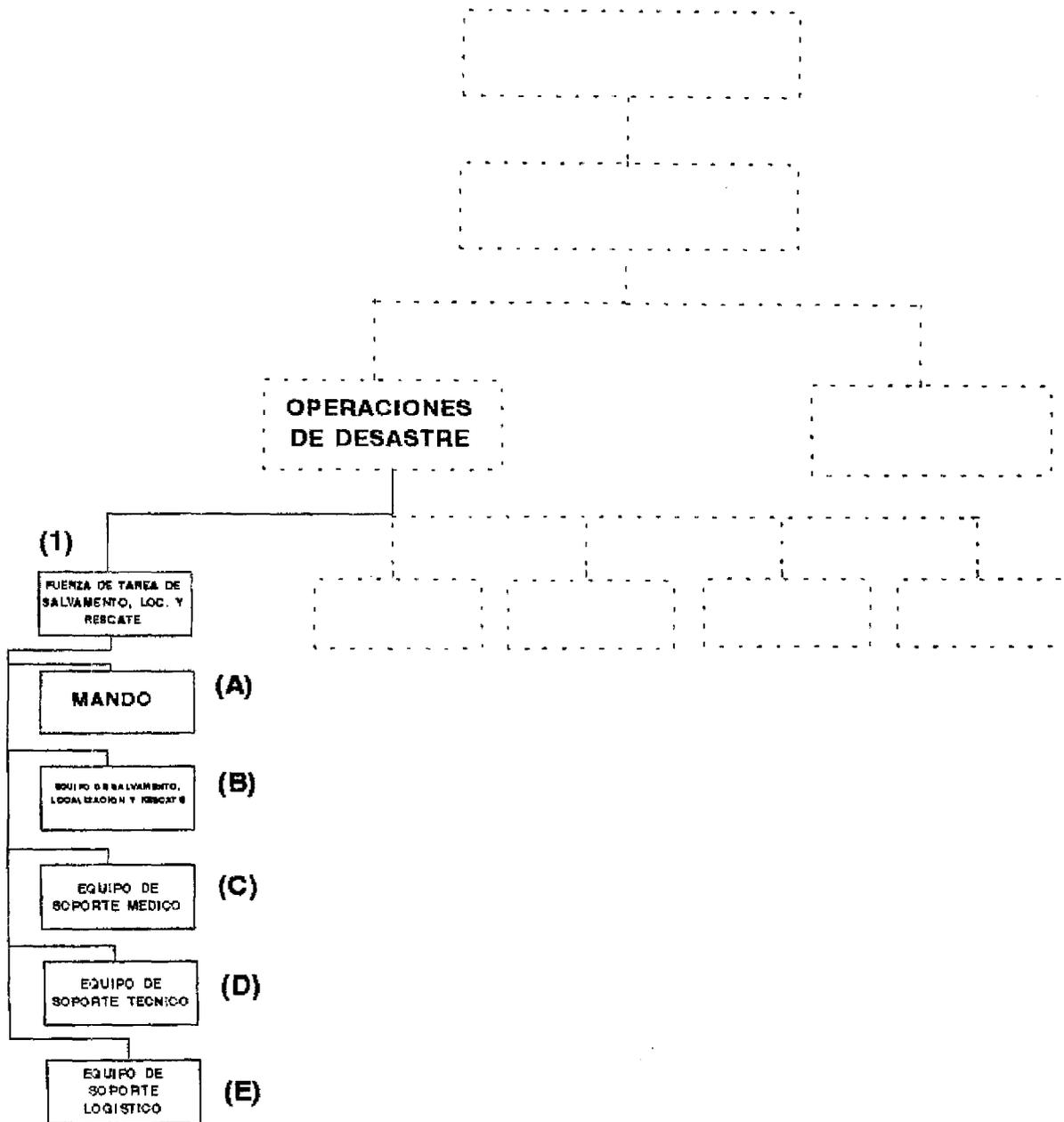
E. Un equipo de Soporte Logístico, compuesto por:

- Un mando
- Personal especializado en transporte de víctimas.
- Personal especializado en suministro de materiales.
- Personal especializado en alimentos de campaña.

1.3 Responsabilidades Generales de la F.T.

- A. Establecer la Cadena de Socorro en el área del desastre.
- B. Realizar el salvamento, localización y rescate de víctimas.
- C. Evacuar las víctimas según las prioridades establecidas por el C.A.C.H.
- D. Mantener informado al Jefe de Operaciones de Desastre.
- E. Otras acciones propias del empleo táctico de salvamento.

COMPOSICION GRAFICA (1.2)



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

2. Sección de Apoyo Médico.

cirugía menor.

- Personal especializado en cuidados de enfermería.

2.1 Descripción

Es una sección especializada en operaciones de apoyo médico en situaciones de desastre, compuesto por un mando y tres equipos.

2.3 Responsabilidades Generales de la Sección de Apoyo Médico.

2.2 Composición

A. Mando de la Sección de Apoyo Médico, compuesto por:

- Un Jefe Médico
- Un Jefe médico auxiliar

A. Realizar la atención y clasificación de heridos en la cadena de socorros.

B. Proporcionar apoyo médico de urgencia al personal del C.O.

B. Brigadas Médicas, compuestas por :

- Un mando
- Personal especializado en C. de H.
- Personal especializado en medicina de urgencia.
- Personal especializado en medicina preventiva.

C. Recolectar, procesar, almacenar y distribuir la sangre o sus componentes según las demandas.

D. Proporcionar atención médica de urgencia a las víctimas que se presenten a la clínica de emergencia.

C. Centro de Sangre, compuesto por:

- Un mando
- Personal especializado en recolección.
- Personal especializado en procesamiento.
- Personal especializado en distribución.

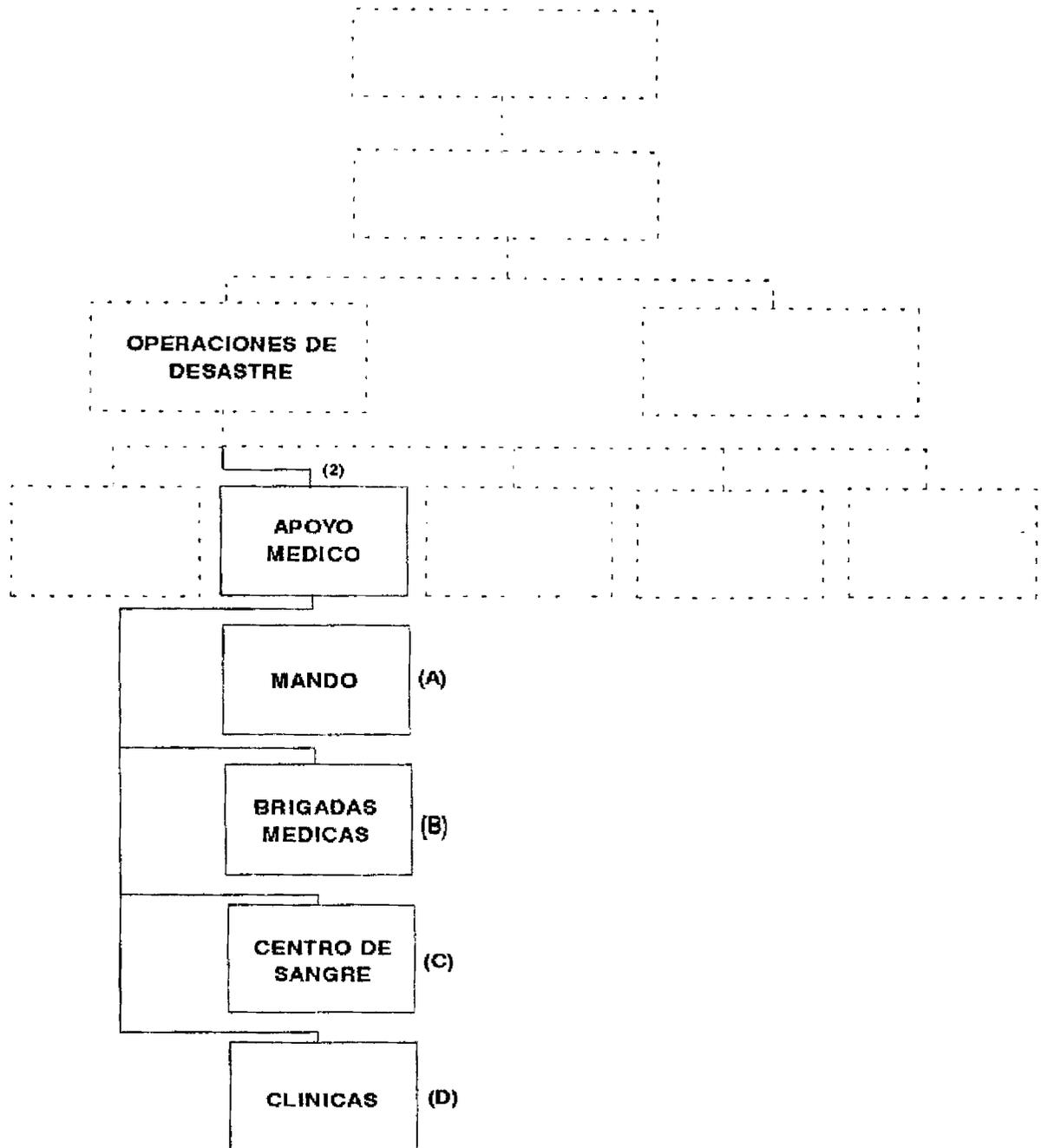
E. Tomar y aplicar las medidas preventivas entre el personal involucrado en las operaciones, a efecto de evitar enfermedades.

D. Clínicas, compuestas por :

- Un mando
- Personal especializado en

F. Instalar puestos de socorro en áreas siniestradas.

COMPOSICION GRAFICA DEL APOYO MEDICO (2.2)



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

3. Sección de Telecomunicaciones

3.1 Descripción

Es una Sección especializada en la operación del Sistema de Telecomunicaciones de Cruz Roja Salvadoreña, compuesta por un mando y tres equipos.

3.2 Composición

- A. Mando de la Sección de Telecomunicaciones, compuesto por:
 - Un Jefe
 - Un Jefe Auxiliar
- B. Equipo de operadores especializados en el manejo de la red nacional, compuesto por:
 - Operadores de teléfono
 - Operadores de radio banda 2 mts.
 - Operadores de radio banda 11 mts.
- C. Equipos de operadores, especializados en el manejo de la red internacional, compuesto por:
 - Operadores de radio banda 40 mts.

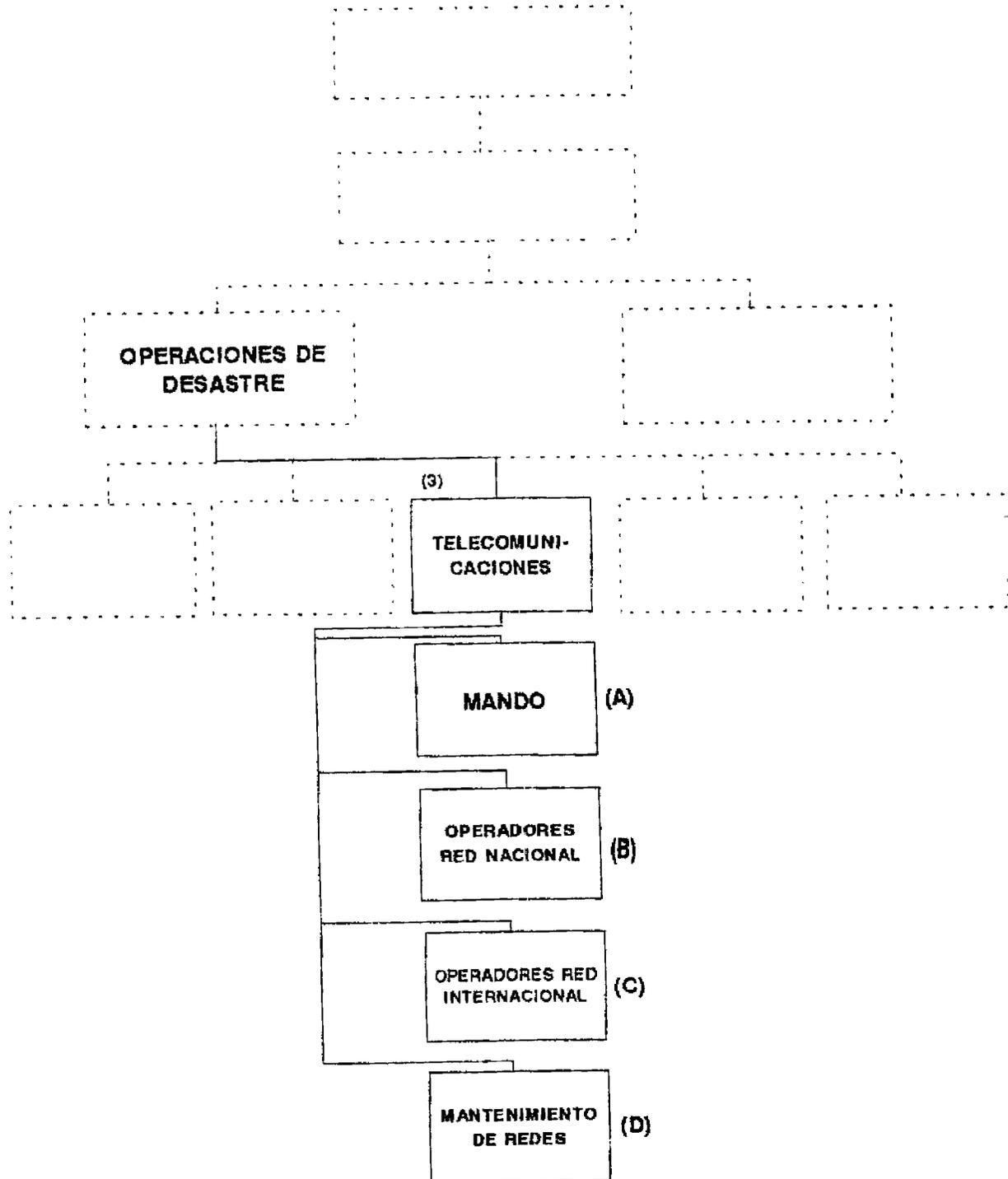
- D. Equipo de mantenimiento de las redes, compuesto por:
 - Técnicos especializados en mantenimiento de equipos de radiocomunicación.
 - Técnicos especializados en mantenimiento de equipos de Telefonía.

3.3 Responsabilidades Generales de la Sección de Telecomunicaciones.

- A. Proporcionar equipos de radiocomunicaciones a las unidades operativas del C.O.
- B. Asignar operadores especializados a los equipos de Telecomunicaciones.
- C. Mantener operando la red internacional de radio de la Cruz Roja, y cursar sus mensajes.
- D. Mantener en condiciones de uso los equipos de telecomunicaciones.

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

**COMPOSICION GRAFICA SECCION
TELECOMUNICACIONES (3.2)**



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

4. Sección de Apoyo Logístico

4.1 Descripción

Es una sección de apoyo material y humano a las operaciones, compuesta por un mando y cuatro equipos especializados.

4.2 Composición

- A. Un mando compuesto por:
 - Un Jefe
 - Un Jefe Auxiliar

- B. Equipos de abastecimiento compuestos por :
 - Personal especializado en suministros médicos y materiales de primeros auxilios.
 - Personal especializado en suministros de socorros.

- C. Equipos de reemplazo de personal, compuesto por:
 - Personal de reemplazo voluntario y remunerado.
 - Personal de reemplazo de reserva.

- E. Equipos de transporte y mantenimiento, compuesto por:
 - Conductores especializados
 - Personal de mantenimiento de vehículos.

4.3 Responsabilidades Generales de la Sección de Apoyo Logístico.

- A. Satisfacer las necesidades de

- material y equipo de las unidades operativas del C.O.
- B. Proporcionar alojamiento temporal al personal del C.O.
- C. Satisfacer las necesidades de reemplazo del personal del C.O.
- D. Satisfacer las necesidades de transporte del C.O.
- E. Mantener en condiciones de uso los vehículos asignados al C.O.

5. Sección de Evaluación de daños y análisis de necesidades.

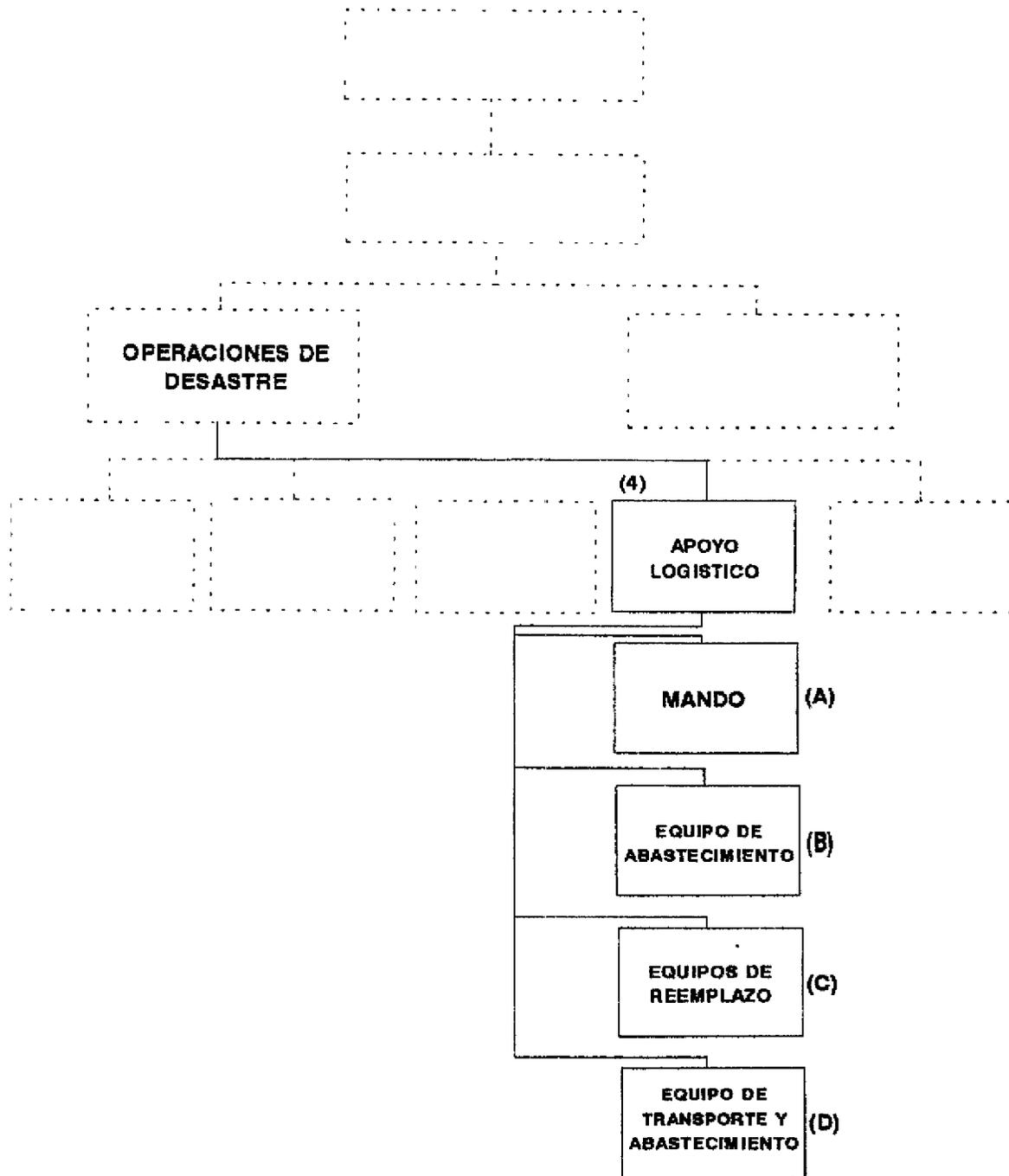
5.1 Descripción

- A. Un mando compuesto por:
 - Un Jefe
 - Un Jefe Auxiliar
- B. Equipos de Evaluadores
- C. Personal de Apoyo

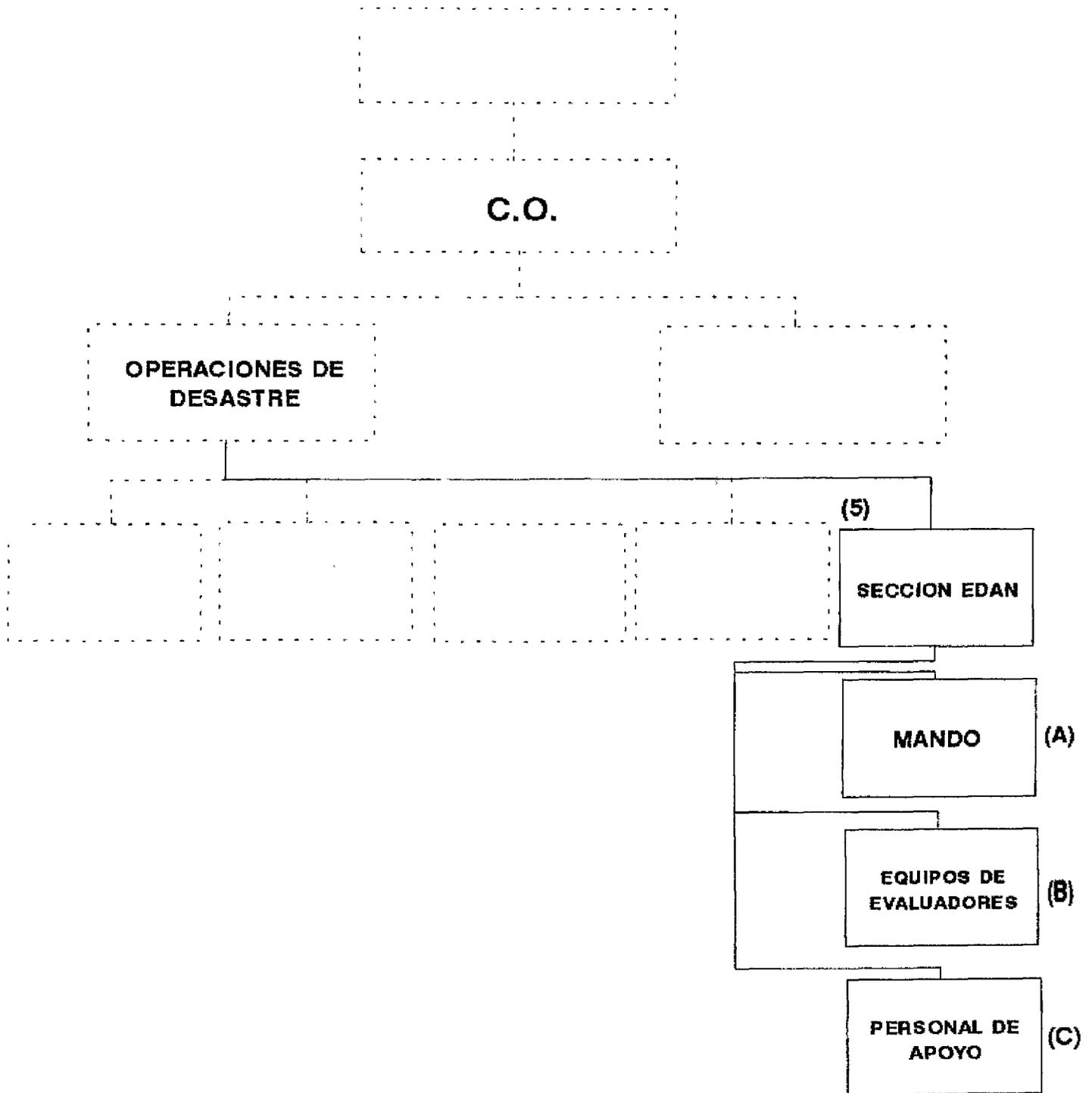
5.3 Responsabilidades Generales de la Sección EDAN.

- A. Realizar la evaluación general e inicial de los efectos del desastre.
- B. Proporcionar información sobre el resultado de la EDAN.
- C. Procesar la información
- D. Garantizar la confiabilidad de la EDAN.

COMPOSICION GRAFICA SECCION APOYO LOGISTICO (4.2)



COMPOSICION GRAFICA SECCION EDAN (5.2)



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

F. COMPOSICION DEL AREA DE OPERACIONES ESPECIALES.

Misión

Ejecutar operaciones tendientes a responder a situaciones especiales que no son constitutivas de desastres y que requieran la aplicación de maniobras de protección y asistencia a un determinado número de personas.

1. Sección de Protección, Salvamento y Atención Primaria.

1.1 Descripción

Es una Sección especializada en protección, salvamento y atención primaria de personas en multitud, compuesta por un mando y cuatro equipos.

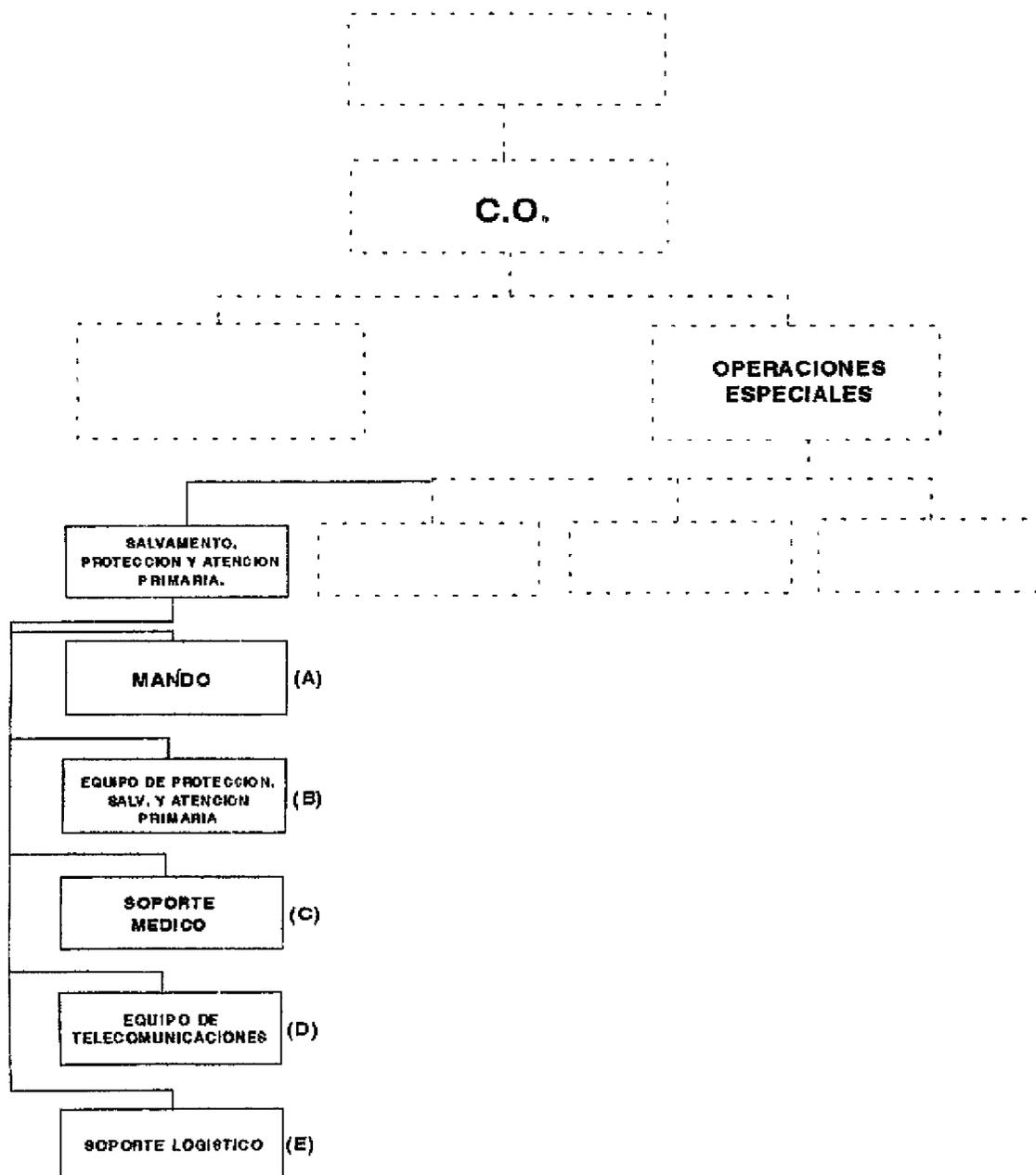
1.2 Composición

- A. Un mando compuesto por:
- Un jefe
 - Un Jefe auxiliar
- B. Equipos de protección, salvamento y rescate, compuesto por:
- Personal especializado en protección de personas en riesgo.
 - Personal especializado en salvamento y rescate.
 - Personal especializado en atención primaria.
 - Personal especializado en localización de personas desapare-

cidas.

- C. Un equipo de Soporte Médico, compuesto por:
- Un mando
 - Personal especializado en atención de heridos en masa.
- D. Un equipo de telecomunicaciones compuesto por:
- Un mando
 - Operadores especializados en la red de CRS.
- E. Un equipo de Soporte Logístico, compuesto por:
- Un mando
 - Personal de transporte
 - Personal de suministros
- #### 1.3 Responsabilidades Generales de la Sección.
- A. Establecer la cadena de evacuación en el lugar de la operación.
- B. Realizar el salvamento y la atención primaria de las víctimas.
- C. Proporcionar maniobras de protección a personas en multitudes que se encuentran en riesgo.
- D. Realizar la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

COMPOSICION GRAFICA SECCION PROTECCION, SALVAMENTO Y ATENCION PRIMARIA (1.2)



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

2. Sección de Apoyo Médico

2.1 Descripción

Esta es una Sección especializada en despliegues de tipo médico, durante situaciones especiales, compuesta por un mando y un equipo.

2.2 Composición

- A. Un mando, compuesto por:
 - Un Jefe
 - Un Jefe Auxiliar
- B. Brigadas Médicas, compuestas por:
 - Personal especialista en curación de heridos.
 - Personal especialista en medicina de urgencia.
 - Personal especializado en primeros auxilios.

2.3 Responsabilidades Generales

- A. Realizar la clasificación de heridos cuando sea necesario.
- B. Proporcionar atención médica de urgencia a víctimas dentro de los puestos de socorros.

3. Sección de Radiocomunicaciones

3.1 Descripción

Esta es una Sección encargada de operar la Red de Radiocomunicaciones de la Cruz Roja Salvadoreña, compuesta por un mando y tres equipos.

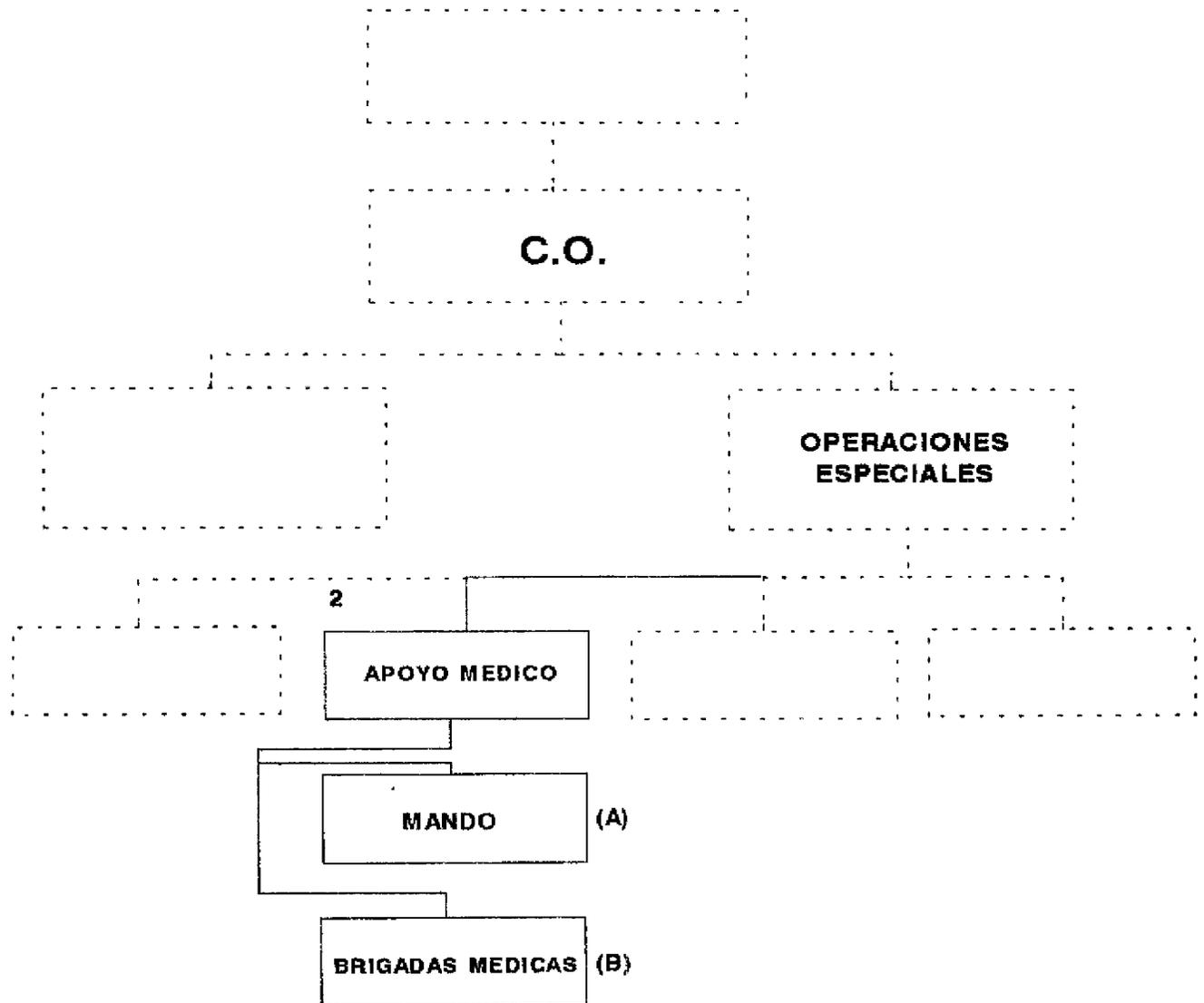
3.2 Composición

- A. Mando compuesto por:
 - Un Jefe
 - Un Jefe Auxiliar
- B. Equipo de operadores de la Red, compuesto por:
 - Técnicos en mantenimiento preventivo y conectivo de la red.

3.3 Responsabilidades Generales

- A. Proporcionar equipos de Radiocomunicaciones al personal de las unidades operativas.
- B. Asignar operadores a los equipos de radio.
- C. Proporcionar mantenimiento preventivo y conectivo de la Red.

COMPOSICION GRAFICA SECCION DE APOYO MEDICO DEL AREA DE OPERAC. ESPECIALES (2.3)



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

4. Sección de Logística

4.1 Descripción

Esta es una Sección encargada de suministrar los insumos necesarios para el desarrollo de las operaciones, compuesta por un mando y cuatro equipos.

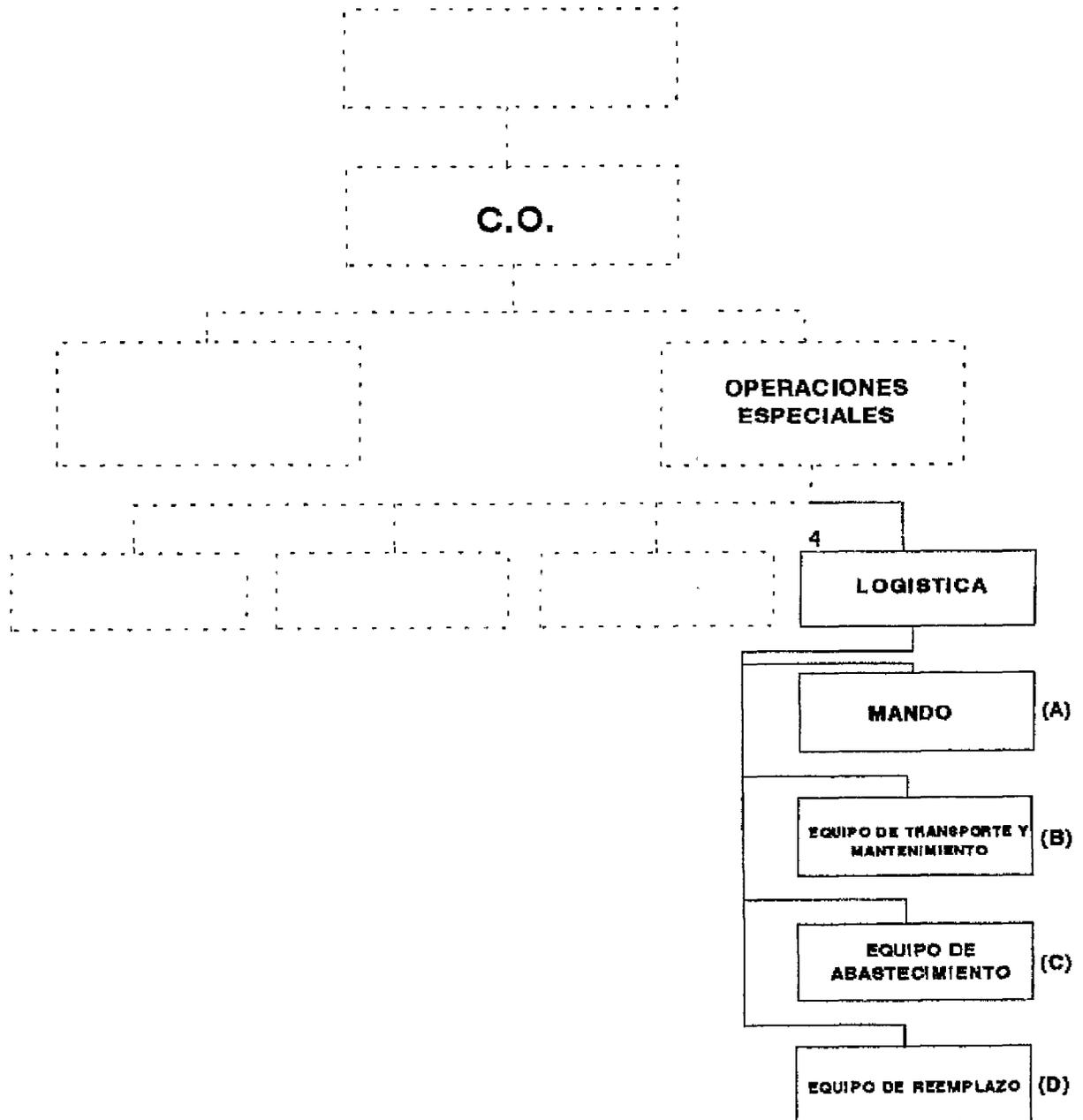
4.2 Composición

- A. Mando compuesto por:
 - Un Jefe
 - Un Jefe Auxiliar
- B. Equipos de transporte y mantenimiento, compuestos por:
 - Conductores de vehículos
 - Personal de mantenimiento de vehículos.
- C. Equipos de abastecimiento, compuesto por:
 - Personal de suministros médicos y de primeros auxilios.
 - Personal de soporte alimenticio.
- D. Equipo de reemplazo, compuesto por:
 - Personal voluntario de reemplazo.
 - Personal remunerado de reemplazo.

4.3 Responsabilidades Generales

- A. Proveer los insumos necesarios a las unidades operativas.
- B. Proveer el transporte necesario a las unidades operativas.
- C. Mantener en condiciones de uso los vehículos asignados a las operaciones.
- D. Proporcionar la alimentación al asignado a las operaciones.
- E. Asignar reemplazos a las unidades operativas.

COMPOSICION GRAFICA SECCION DE LOGISTICA (4.2)



LA RESPUESTA AL INCIDENTE.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las acciones en el terreno implican un número determinado de actividades, cada una de ellas conlleva innumerables modalidades, formalización, técnicas, recursos, etc; si bien es cierto se conocen las diferentes metodologías de acción, es necesario establecer estrategias y maniobras que nos permiten:

- A. Brindar una respuesta oportuna y efectiva a las víctimas bajo el marco de los principios fundamentales.
- B. Mantener el control de la situación
- C. Manejar con seguridad las acciones de socorro.

Por otra parte se debe tomar en cuenta que la intervención de los organismos de socorro en el sitio mismo de la emergencia requiere de criterios unificados con respecto a la forma como cada institución debe actuar y que todos en conjunto, deben afrontar una situación de emergencia, evitando en la práctica los problemas que con mayor frecuencia se presentan, tales como:

- Falta de coordinación
- Duplicidad de esfuerzos
- Falta de recursos
- Duplicidad de recursos

Una actitud racional esta relacionada con el establecimiento de un orden de prioridad en el cual se determinen claramente los pasos a seguir en la atención de la emergencia contemplando cuatro aspectos fundamentales :

- El primero consiste en la razón de ser de la acción de socorro, cual es la mejor atención médica posible, por medio del seguimiento de los siguientes pasos:
 - Atención primaria
 - Cuidado de urgencia
 - Protección
 - Tratamiento de lesionados
- El segundo aspecto es, alcanzar una respuesta rápida, entendiéndose como tal, el período transcurrido desde la llamada de alerta, el proceso de alarma, hasta el inicio del desplazamiento de cuidados de socorro. La práctica continuada y el mantenimiento de la atención de "urgencias rutinarias", aseguran una actitud de respuesta rápida y eficaz.
- El tercer aspecto consiste en la evacuación rápida y adecuada, lo que constituye los siguientes aspectos a considerar:
 - Distancia
 - Estado de las carreteras o vías
 - Medios de transporte
 - Estado de los vehículos
 - Tráfico

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

- El cuarto elemento lo constituye las buenas comunicaciones, las cuales son esenciales en el momento de la respuesta, para el intercambio de la información durante toda la fase de respuesta, esta permite flexibilidad de acción y dirección, además de canalizar la información desde el sitio del impacto.

Durante el desarrollo de tales acciones existen también algunos elementos a considerar:

- **El Ambiente y El Clima:**
Estos son una limitante en la aplicación de esquemas preestablecidos de atención a emergencias; la noche y el mal tiempo dificultan cualquier actividad en el terreno.
- **La Coordinación**
Esta ha sido una de las grandes ausentes a falta de conceptos técnicos y, a la presencia de celos institucionales que entorpecen el entendimiento mutuo y la utilización de los recursos de las mismas.
- **La Frecuencia y La Experiencia**
En acciones de socorro mejoran considerablemente la capacidad de respuesta y acción de cualquier entidad que asoma estas tensiones.

2. El Inicio de las Operaciones

2.1 Mecanismos para el inicio de las operaciones cuando el impacto no es previsible.

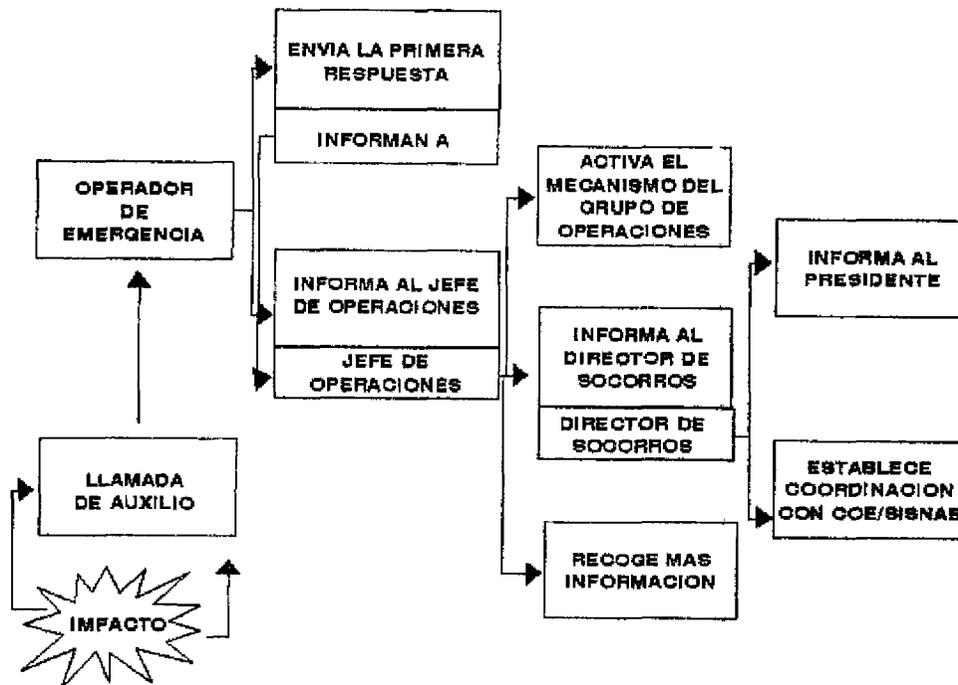
- A. Al recibir la llamada de auxilio o tener conocimiento de algún incidente independientemente se trate de una emergencia o un desastre, el operador deberá informar al Jefe de Operaciones.
- B. El operador de servicio deberá proceder a enviar la primera respuesta al lugar del impacto.
- C. El Jefe de Operaciones deberá proceder a activar el mecanismo de reunión del equipo de operaciones de desastre u operaciones especiales, según sea el caso, (según el cuadro que aparece en la siguiente página).
- D. Inmediatamente el Jefe de Operaciones en servicio procederá a informar al Director de Socorros para la actuación de las otras áreas de apoyo.
- E. El Director de Socorros proporcionará información completa al Presidente de la Cruz Roja Salvadoreña.

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

- F. El Director de Socorros establecerá contacto con el COE/SISNAE.

Operaciones de Desastre	Operaciones Especiales
1. Fuerza de Tarea de salvamento, localización y rescate.	1. Protección, salvamento y atención primaria.
2. Equipos de Apoyo Médico	2. Equipos de Apoyo Médico
3. Equipos de Telecomunicaciones	3. Equipos de Telecomunicaciones
4. Equipos de Apoyo Logístico	4. Equipos de Apoyo Logístico
5. Equipo de EDAN.	

EL INICIO DE LAS OPERACIONES



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

2.2 Mecanismo para el inicio de las operaciones cuando el impacto es previsible.

A. Al presentarse un incidente casi siempre se observan tres períodos con los cuales se da inicio a las operaciones de socorro, tales son:

ALERTA

Es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento catastrófico.

En esta fase se activa el operativo de socorro de manera preventiva y deberá proceder a notificar al Jefe de Operaciones, para que este a su vez active el mecanismo del grupo de operaciones.

ALARMA

Tales eventualidades dan origen al siguiente período, entonces es cuando se activa el mecanismo del Centro de Operaciones.

IMPACTO

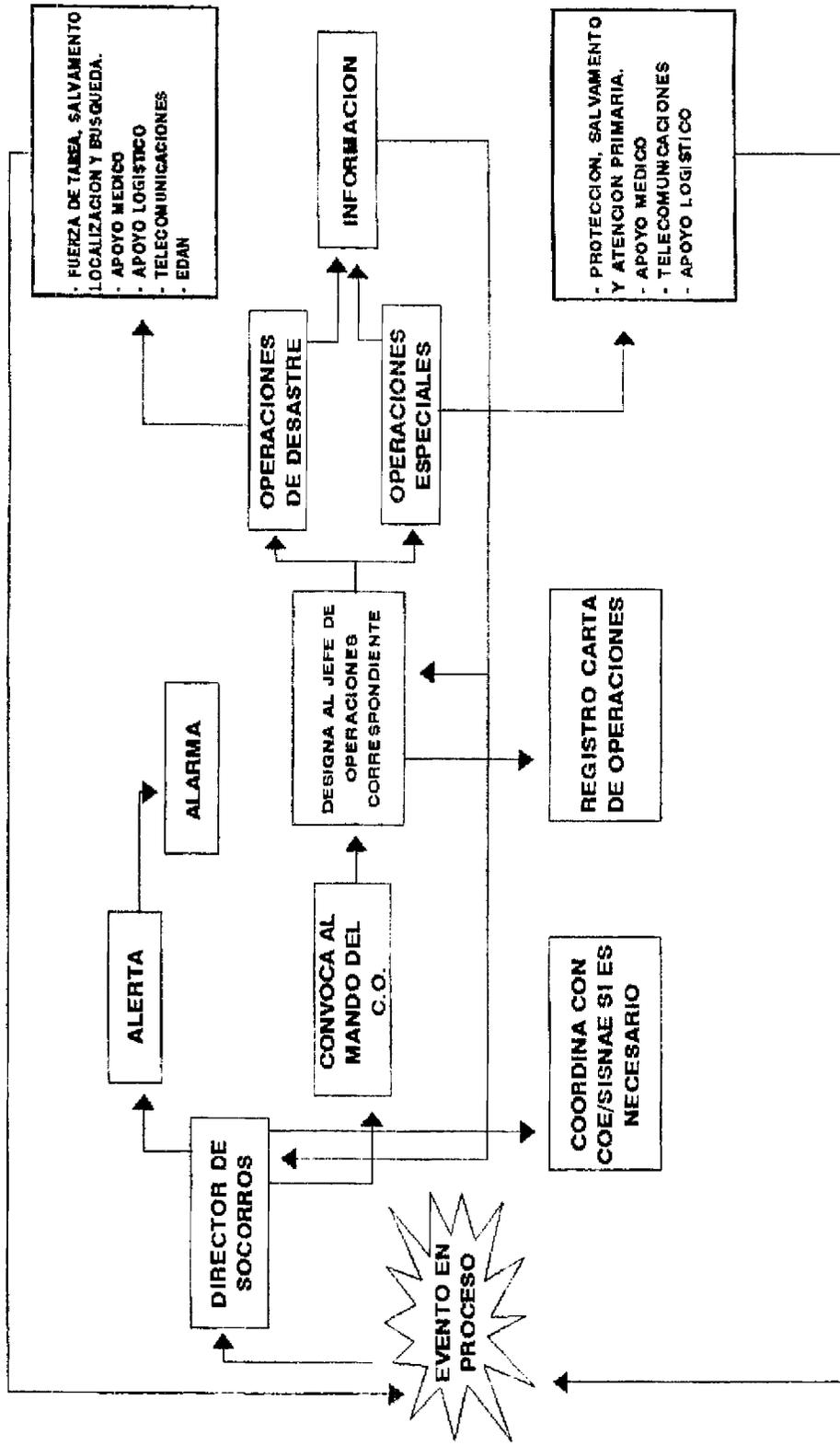
Se conocen aproximadamente las consecuencias del incidente sobre la comunidad y su extensión así como la necesidad de recibir auxilio.

Cuando el incidente es previsible el mecanismo de inicio de las operaciones será el siguiente:

- A. Identificar el punto de impacto y la zona de afectación probable con el mayor tiempo de anticipación posible, y señalarlo en la carta de operaciones.
- B. El Director de Socorros convocará al mando del Centro de Operaciones y dará aviso al Presidente de Cruz Roja Salvadoreña.
- C. Dependiendo si es una operación especial o de desastre se procederá a activar la estructura correspondiente (fig. 1).
- D. El Jefe de Operaciones correspondiente tomará o asumirá el mando de la operación y mantendrá informado al Director de Socorros, del comportamiento del incidente.

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

MECANISMO DE INICIO DE LAS OPERACIONES



Cruz Roja Salvadoreña

Octubre, 1995

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

EL SISTEMA DE ALERTA

La alerta consiste en una notificación formal de la posible ocurrencia de un evento catastrófico, esta se da en función de evaluaciones previas sobre determinada amenaza y con el objetivo de limitar el impacto del fenómeno por medio de medidas de preparación.

La posibilidad de que puedan tenerse estados de alerta, o no, antes de la ocurrencia de un desastre, depende de que pueda realizarse la predicción de un evento generador del mismo.

Predecir un evento, es determinar con certidumbre cuando y donde ocurrirá y de que magnitud será. Con el estado actual del conocimiento, no es posible lograr esto para todos los fenómenos que puedan generar desastres. Es decir, no es posible declarar el estado de alerta para todos los eventos catastróficos.

Algunos fenómenos, debido a sus características si permiten definir el estado de alerta, entre ellos : huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, incendios forestales, algunos deslizamientos y avalanchas, disturbios, etc.

La declaración de alerta propone que la Dirección de Socorro activará los sistemas de respuesta correspondientes y que los procedimientos operativos estarán en disposición de aplicarse en cualquier momento debido a la inminente ocurrencia de un evento previsible.

DECLARACION DE ALERTA

Conviene asegurarse cual es el estado de alerta a declarar, de que nivel y en que momento debe hacerse. La declaración de alerta debe ser :

- Clara y comprensible.
- Accesible a todos.
- Inmediata.
- Coherente.
- Oficial.
- Confiable.

Por su contenido y forma, los mensajes de alerta deben presentar las siguientes características:

- Deben ser concretas, es decir deben informar claramente cual es la amenaza.
- Deben ser apremiantes, deben generar una acción inmediata en las personas expuestas al riesgo.
- Deben expresar las consecuencias de no atenderlas.

NIVELES DE LA ALERTA

Los niveles de alerta que Cruz Roja Salvadoreña utiliza son los siguientes :

1. Alerta Código Verde : Posibilidad del evento.
2. Alerta Código Amarillo : No hay duda sobre la ocurrencia.
3. Alerta Código Rojo : el evento es una realidad.

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

Alerta Código Verde

Este código de alerta supone que los sistemas operativos de respuesta deben alistarse y se debe proceder a reunir al personal que los compone.

Alerta Código Amarillo

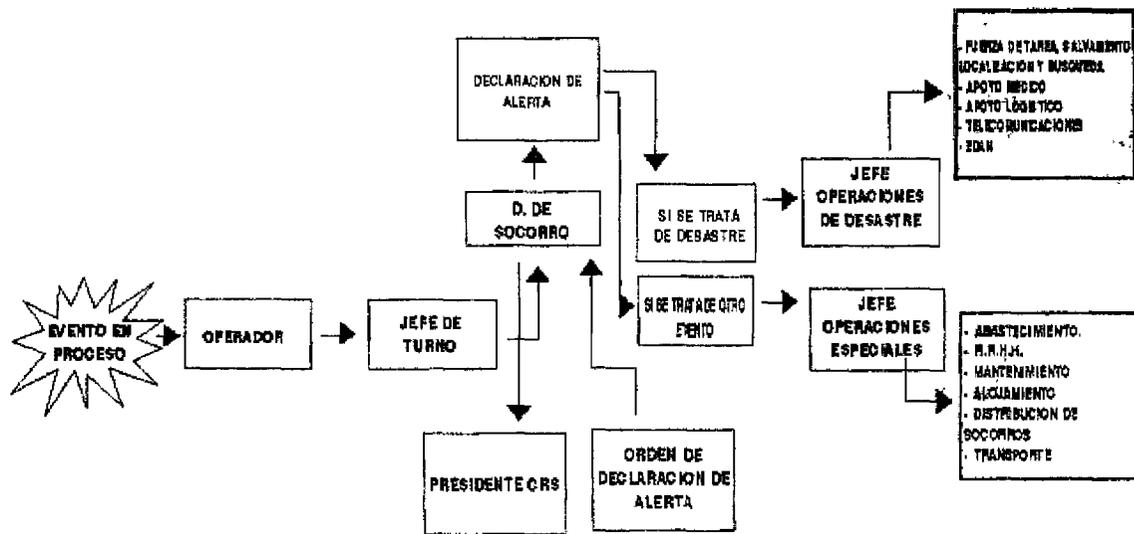
Este código de alerta supone que los sistemas operativos y el personal reunido deben proceder a alistar todo su equipo, identificar en la carta de operaciones el -

posible lugar del impacto, se identificará las rutas de llegada y las de evacuación y se debe proceder a reunir al personal a efecto de informar los detalles de la operación.

Alerta Código Rojo

Este código de alerta supone que todos los sistemas y personal están en disposición de salir al terreno en el momento que se da la alarma.

PROCESO DE LA ALERTA



EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

LA ALARMA

Es la señal posterior a la alerta, por medio de la cual se da la orden de poner en marcha los sistemas de respuesta debido a la materialización del evento destructivo.

La alarma en Cruz Roja Salvadoreña debe darse ante la inminencia del fenómeno o cuando éste se encuentre en curso, y debe transmitirse a través del Sistema de Sonido instalado para su propósito, a una orden del Director de Socorros.

3. EMPLEO TÁCTICO

3.1 Empleo Táctico de Salvamento

El Empleo Táctico de Salvamento se presenta como alternativa organizativa en el manejo de un incidente que requiera la movilización de víctimas en grandes proporciones. Esta alternativa se denomina Cadena de Socorros o Cadena de Evacuación.

CONCEPTO

La cadena de Socorros es un mecanismo mediante el cual se pretende brindar atención inmediata a una gran cantidad de víctimas en una situación de desastre o emergencia.

El funcionamiento de una Cadena de Socorros exige más el orden que la rapidez; la Cadena de Socorros no se

improvisa, se prepara. El personal debe entrenarse en el trabajo de equipo, organizar maniobras en diversos grados, en condiciones lo más cercanas a la realidad y en diversos ambientes.

El concepto de la Cadena de Socorros se basa en la determinación de una serie de eslabones a partir de la zona de impacto en el sentido del flujo de lesionados que son transportados hacia los hospitales para su atención definitiva. Se reconocen de esta manera cuatro eslabones principales:

Eslabón I :

Zona de impacto o área de maniobras de localización y rescate.

Eslabón II :

Zona de atención y clasificación de heridos.

Eslabón III:

Zona de evacuación final de heridos.

Eslabón IV:

Centros Hospitalarios para revisión de heridos.

Las Cadenas de Socorro es responsabilidad de la Fuerza de Tarea, de salvamento, localización y rescate; ésta debe establecerse tan pronto se inicie el trabajo de atención de las víctimas en la zona impactada en estrecha coordinación con las otras secciones involucradas en las operaciones.

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

3.1.1 Elementos de la Cadena de Socorros.

Cada eslabón cuenta con una serie de elementos que se distribuyen de acuerdo con la magnitud del evento, ubicación geográfica y recursos disponibles; según estos factores los elementos pueden ser:

ESLABÓN I

Comprende los siguientes elementos en su orden:

- * Equipo de salvamento, localización y rescate. (SLR).
Estos son responsables de la atención en la zona de impacto, realiza tareas de salvamento, localización y rescate.
Se recomienda incorporar en estos grupos personal multidisciplinario, que además de ser especialistas en el área de rescate y salvamento, dominan las áreas de TEM o Radiocomunicación.
Encargados de realizar el primer nivel de triage.
- * Equipo de Soporte Médico.
Este equipo estará constituido por TEM y médicos con conocimientos en el área de rescate.
Estarán ubicados de la siguiente manera:
 - TEM que integran los equipos de SLR.

- TEM ubicados cerca de la zona impactada y su función es la de atender cualquier complicación médica que sufra algún miembro del grupo de SLR o la atención inmediata de las víctimas rescatadas. Complementarán o implementarán el sistema de triage, cuando este no se haya realizado por fuerza mayor en la zona de impacto.

- * Equipo de Soporte Técnico (Radiocomunicación)
Conformado por personal que domina la radiocomunicación y posea conocimientos de rescate y evacuación.
Su función: mantener la fluidez de la comunicación dentro del eslabón I y de éste con el puesto de mando unificado.
Su ubicación será la siguiente:
 - Personal incorporado a los grupos SLR.
 - Personal intermedio junto al paramédico.
 - Encargados de la comunicación general trabaja bajo la coordinación del puesto de mando de la fuerza de tarea y transmite las órdenes emanadas de éste. Ubicados en el puesto de avanzada.
- * Equipo de Soporte Logístico.
Forma parte complementaria de los equipos de SLR y su función es la de proporcionar los materiales

EMPLEO TÁCTICO DE OPERACIONES

necesarios para que los equipos logren solventar sus necesidades básicas (agua, alimentación básica, etc.).

Además encargados del control del material y equipo utilizado en las labores de rescate.

- * **Puesto de Avanzada**
Ubicado en el límite de la zona de riesgo.
Constituido por un Jefe a cargo de la FT y un Jefe Auxiliar, es aquí donde se toman las decisiones técnicas y procedimientos del salvamento, localización y rescate.
Con personal TEM quienes proporcionarán el cuidado inmediato, temporal y eficaz que requiera cada víctima, las cuales serán trasladadas al puesto de relevo o directamente al C.A.C.H.
Existe un equipo de radiocomunicación; quienes manejan la comunicación a nivel del I eslabón y de este con el P.M.U.
A la vez un equipo de socorristas cuya función será el traslado de las víctimas al C.A.C.H.

- * **ESLABON II**
Puesto de Relevo.
Este está formado por agrupaciones de personal por especialidades, dispuestos para sustituir cuando sea necesario a los equipos operativos que trabajan en la zona del impacto.
Otra función es la de comportarse

como un punto intermedio cuando la distancia entre el puesto de avanzada y el C.A.C.H. es considerable; existe un equipo de socorristas encargados de continuar el traslado de las víctimas.

Posee un equipo de radiocomunicación y la unidad de Apoyo Logístico para esa área.

- * **Centro de Atención y Clasificación de Heridos (C.A.C.H.).**
Estos son los elementos claves dentro de la Cadena de Socorro, ya que en ellos se ubican los recursos médicos más capacitados en posibilidad de brindar: atención especializada, estabilización, clasificación adecuada a las víctimas e incluso pequeños procedimientos quirúrgicos.
Los C.A.C.H. se instalan de acuerdo a la prioridad establecida en el triage nivel I.
En los C.A.C.H. se desarrolla triage en su II nivel.
- * **Mando de Operaciones en el Terreno (MOT).**
Este es un nuevo concepto en el manejo de emergencias y desastres, en los que puede ser necesario interactuar con otras entidades de socorro.
En el cual se ubican los representantes de mayor rango de cada institución, los cuales tienen a cargo la coordinación del operativo conjunto.

EMPLEO TACTICO DE OPERACIONES

- * **Morgue Temporal.**
A esta área se trasladarán los cadáveres para su primera revisión o clasificación, deberá ubicarse en un sitio adecuado que presente las medidas sanitarias convenientes. Se nombrará un encargado para esta zona, preferiblemente un miembro de Medicina Legal. (Ver módulo Servicios Médicos).
- * **Albergue Temporal.**
Lugar destinado al alojamiento de personas afectadas por el desastre, que no necesitan ayuda médica y deben ser evacuadas de la zona de impacto. Se recibe, registra y ubica a los afectados, respetando en lo posible la privacidad y la unidad familiar.

ESLABON III

Contiene los siguientes elementos:

- * **CENTRO DE TRANSPORTE**
Donde se estacionan las ambulancias y su función es el traslado de las víctimas que el C.A.C.H. disponga hacia los centros hospitalarios.

- * **EQUIPO DE EVACUACION AEREA (HELIPUERTO).**

Se destina una zona previamente seleccionada donde aterrizarán y elevarán estas naves, demarcando sitios de abordaje y descarga respectivamente. Su función es similar a la del centro de transporte. Debe tenerse en cuenta que no siempre será posible contar con este medio de transporte, de ser así la evacuación final se realizará únicamente por vía terrestre.

ESLABON IV.

Comprende los siguientes elementos.

- * **UNIDADES HOSPITALARIAS.**
Compuestas por los Centros Hospitalarios más cercanos a la zona de operaciones, su función es la recepción y clasificación final de los lesionados para su tratamiento definitivo por niveles de complejidad. Aquí culmina el proceso de clasificación al aplicar el tercer nivel del triage.